

VISTO:

El expte. 6758/2013, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación de la Dra. María del Carmen López Jordi, por el área temática de su especialidad, en calidad de Evaluadora Externa del proyecto de tesis de la doctorando Od. María Fernanda Lucero; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ord. 3/09 HCD;

Que el Consejo Asesor de Doctorado propone se reemplace en el jurado de Tesis a la Dra. Mercedes Sánchez Dagum, quien pertenece al Programa de la Carrera de Doctorado;

Que propone se incorpore como evaluadora externa, en su reemplazo, a la Dra. María del Carmen López Jordi quien es Directora de la Carrera de Especialización en Odontopediatría de la Facultad de Odontología de la Universidad de la República;

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

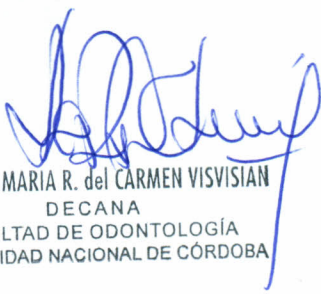
ARTICULO 1º: Designar a la **Dra. María del Carmen López Jordi** como Evaluadora Externa del proyecto de Tesis de la doctorando Od. María Fernanda Lucero, titulado "Representaciones sobre salud/enfermedad/atención construidas por adolescentes de la ciudad de Córdoba, Argentina", en reemplazo de la Dra. Mercedes Sánchez Dagum. Por ello, el jurado de tesis quedará conformado de la siguiente manera:

- Prof. Dra. María Elena Samar
- Prof. Dr. Guillermo Serra
- Prof. Dra. María del Carmen López Jordi

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SIETE DÍAS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 39

/et